



**RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueban las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la estabilización de empleo temporal, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Forestales.**

Concluidas las pruebas selectivas, para la estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Forestales, modificada por Resoluciones de 21 de agosto de 2020, de 28 de diciembre de 2020 y de 16 de marzo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, el Tribunal de Selección ha confeccionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, (Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón), las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de dicha Escala.

La lista de espera derivada del correspondiente proceso selectivo se ordenará, del siguiente modo:

- a) Relación de personas aspirantes que, sin haber superado el proceso selectivo, han aprobado alguno de sus ejercicios, ordenados por número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en cada uno de ellos.
- b) Relación de personas aspirantes que, no habiendo superado ninguno de los ejercicios del proceso selectivo, serán ordenados según la puntuación obtenida en el primer ejercicio, junto con la valoración de los servicios prestados en la correspondiente escala o clase de especialidad, en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a razón de 0,015 puntos por mes de servicios prestados con un máximo de 10 años.

A la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Selección y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, esta Dirección General resuelve:

Aprobar la lista de espera por provincias, que se incorpora como anexo a esta Resolución, confeccionada para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Forestales.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 22 de julio de 2022.

**El Director General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios,  
P.S. El Secretario General Técnico de Hacienda  
y Administración Pública,  
(Orden de 12 de agosto de 2019, del Consejero  
de Hacienda y Administración Pública),  
SERGIO PÉREZ PUEYO**

## ANEXO

**LISTAS DE ESPERA PARA LAS PROVINCIAS DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL PARA CUBRIR, CON CARÁCTER INTERINO, PUESTOS DE LA ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES (OFERTAS 2018-2019)**

**CON DOS EJERCICIOS APROBADOS**

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
SARTAGUDA PARDOS, ALBERTO	19,468	S	S	S
DUASO PALACIO, ROBERTO	17,002	S	S	
LAFRAGÜETA PÉREZ, CRISTINA	15,435	S	S	S

**CON UN EJERCICIO APROBADO**

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
HERRERO GARCÍA, FERNANDO	7,602	S	S	S

**CON NINGÚN EJERCICIO APROBADO**

Nombre	Puntuación	Zaragoza	Huesca	Teruel
GARZA MERINO, TATIANA	7,9010322581	S	S	S
GONZALEZ NOVALES, CARLOS	6,8278387097	S	S	S
MILIAN LAHOZ, ALBERTO	6,7476451613	S	S	S
ANDRES SANTAMARIA, ROSA AURORA	6,4690000000	S	S	S
LAZARO PALACIOS, MIGUEL ANGEL	6,2690000000	S	S	S
ALONSO BRAÑA, FRANCISCO JAVIER	6,1360000000	S	S	
GRACIA BERGUA, ALBERTO	6,1350000000	S	S	
HINOJOSA RABANETE, MIGUEL	5,9360000000	S	S	S
PEREZ LAHOZ, NOELIA	5,7144838710	S	S	S
HERREROS VALIENTE, EVA	5,6254193548	S	S	S
JULVE DEL VAL, FRANCISCO JAVIER	5,2983548387	S	S	S
BELVER MATEO, ADRIAN	5,2680000000		S	
MARQUES RIVERA, SARA	5,0680000000	S	S	S
LOPEZ DE DICASTI GIL, PABLO	4,7360000000	S	S	S
CAMPO VICENTE, PABLO	4,6030000000	S	S	S
GIL RIVED, IBON	4,6020000000	S	S	S
LOZANO AGUIRRE, DIEGO	4,4030000000	S	S	S
FLORES CATALAN, DAVID ELOY	4,3370000000	S	S	S
PANIAGUA HERNANDEZ, MARIA DOLORES	4,2690000000	S	S	S
OSÉS LORENTE, FRANCISCO JAVIER	4,1515806452			S
MARTINEZ GOMEZ, SILVIA	4,1360000000	S	S	S
SORANDO IZQUIERDO, DAVID	4,0838387097	S	S	S
LAX LOPEZ, JORGE	4,0040000000	S	S	
FONTECHA BRAVO, CARLOS	3,9360000000	S	S	
MUZAS LORIZ, LUCIA ALEXANDRA	3,8690000000	S	S	S
BARQUERO PEROMINGO, JOSE ANTONIO	3,7360000000	S	S	S
LOPEZ BERNUES, DAVID	3,7360000000	S	S	
RAMIREZ BAREA, PEDRO	3,7360000000	S	S	S
PEREZ BERNAD, SERAFINA	3,6562580645	S	S	S
GALLART LOPEZ, JORGE	3,4710000000	S	S	S
TRE MONTANER, BEATRIZ	3,4638709677		S	
PASAMAR ESCUDERO, ALEJANDRO	3,3370000000	S	S	S
PRAT PLANA, POL	3,2690000000	S	S	S
GABAS AVENTIN, EVA	3,2268064516	S	S	S
JUSTO DE LA CRUZ, JAIME	3,2020000000	S	S	S
ROPERO HINOJOSA, CARLOS	3,2020000000	S	S	S
GONZALEZ OVIEDO, ALBERTO	3,1350000000	S	S	S
MUR CEREZA, ALVARO	3,0690000000	S	S	S
MORA CERA, FRANCISCO JOSE	2,8700000000	S	S	S
MORCATE DE LA FUENTE, JESUS JOSE	2,8690000000	S	S	
ORTEGA REBOLO, GEMA	2,6690000000	S	S	S
LAGUIA SORIANO, EDUARDO	2,6680000000	S	S	S
SOLANAS DIAZ, ISABEL	2,6680000000	S	S	S

IGUAL MESADO, CRISTINA	2,4690000000	S	S	S
RUIZ GASPAS, JOAQUIN MIGUEL	2,2040000000	S	S	S
SANCHEZ ALBEROLA, JESUS	2,1380000000	S	S	S
CLAVERO MIRO, JAVIER	2,1370000000	S	S	S
BALLARIN LANCUENTRA, MARIA NIEVES	2,1360000000	S	S	
ALONSO SANCHEZ, ANTONIO	1,9360000000	S	S	S
GIL RIVED, NIEVES	1,8690000000	S	S	S
MARTIN NUEZ, RICARDO	1,8010000000	S	S	S
ORTIZ SANCHEZ, ARACELI	1,7360000000			S
GONZALEZ RODRIGUEZ, PATRICIA	1,6030000000	S	S	S
LORENZ LOPEZ, CRISTINA	1,5360000000	S	S	
ALFARO LERANOS, ANDONI	1,4700000000	S	S	S
ABADIA FERRE, GUILLERMO	1,4030000000	S	S	S
ROMERO ESTEBAN, ANA MARIA	1,2670000000	S	S	S
FERRER GUILLAMON, AMPARO	1,1380000000			S
SAN GIL CASTRO, JUAN MARTIN	1,0700000000	S		
SERRANO JIMENEZ, GUILLERMO	0,9370000000	S	S	S
RAMO LLAMBRICH, MARCOS	0,6710000000	S		
DIEZ SANCHEZ, RAQUEL	0,6030000000	S	S	S
RODRIGUEZ PEREZ, CRISTINA	0,3370000000	S	S	S
RAMIREZ MORENO, ESTER	0,2710000000	S	S	S
MARTIN VICENTE, REBECA	0,0700000000	S	S	S
CALVE JARQUE, SERGIO	0,0000000000	S	S	S